



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 35513

Nombre: Lexicografía Española

Ciclo: Grado

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1003 - Grado en Estudios Hispánicos, Lengua Española y Literatura	Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació	2	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1003 - Grado en Estudios Hispánicos, Lengua Española y Literatura	Semántica y Lexicografía del español	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

SANMARTIN SAEZ JULIA

RESUMEN

La asignatura *Lexicografía del español* se inserta en el módulo *Lengua española* y en la materia *Semántica y lexicografía del español*, destinada al desarrollo de competencias generales de un graduado o graduada en la rama académica de Humanidades y, dentro de ella, en el Grado de *Estudios Hispánicos: lengua española y sus literaturas*.

Está concebida con carácter de formación en lengua española para aportar a los y las estudiantes competencias en el conocimiento avanzado de la Lexicografía, considerada como una disciplina (ciencia / técnica) que proporciona unas herramientas de análisis de la microestructura, macroestructura y tipología de los diccionarios existentes del español en su vertiente más sincrónica y con la aplicación de los correspondientes conocimientos lexicológicos. Con ello, el estudiante podrá, por un lado, analizar un texto lexicográfico de un modo coherente y riguroso; por otro, detectar y resolver los principales problemas de la investigación lexicográfica.

Además, establece los principios generales metodológicos para que los y las estudiantes sean capaces de elaborar distintos tipos de obras lexicográficas, con lo que se les habilita para ejercer una labor de asesoramiento o edición en el ámbito profesional.



Finalmente, pretende que el estudiante reflexione sobre la lexicografía como disciplina y sus relaciones con otras materias próximas, como la lexicología.

Todo ello, con la localización, manejo y discriminación de la bibliografía esencial, de los recursos electrónicos y de los programas informáticos, con el objeto de apoyar el aprendizaje autónomo y el incremento de la capacidad de reflexión crítica sobre los textos seleccionados.

Esta asignatura tiene en cuenta especialmente el ODS 5, y, en concreto, contribuye a «Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo», ya que aborda los posibles sesgos ideológicos del diccionario, especialmente, desde la perspectiva de género.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1003 - Grado en Estudios Hispánicos, Lengua Española y Literatura

Adaptarse a distintos entornos de trabajo filológicos

Aplicar labores de asesoramiento y corrección lingüística y literaria en relación con el español.

Aplicar tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red en el ámbito filológico.

Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua española.

Conocer la historia interna y externa de la lengua española.

Conocer las técnicas y métodos de análisis en textos literarios y no literarios y su aplicación en el ámbito del español.

Conocer y aplicar corrientes y metodologías de la lingüística.

Elaborar correcta y adecuadamente textos orales y escritos de diferente tipo.

Identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia en el ámbito de la lengua, la literatura y el teatro en español.

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de



la vanguardia de su campo de estudio.

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Marco epistemológico

La lexicografía como disciplina: metalexicografía y práctica lexicográfica. Conceptos básicos

2. Macroestructura I

Metodología. Fuentes, corpus y el lema como unidad. Herramientas informáticas.

3. Macroestructura II

Las unidades fraseológicas y su tratamiento lexicográfico.

4. Microestructura I

Primer enunciado. Informaciones lexicográficas.

5. Microestructura II

Segundo enunciado. Definición. Sesgos ideológicos.

6. Variación lingüística y diccionarios I

Marcas diatópicas. Diccionarios parciales



7. Variación lingüística y diccionarios II

Marcas diafásicas, diastráticas, diatómicas y pragmáticas. Diccionarios parciales.

8. Variación lingüística y diccionarios III

Marcas diacrónicas y neologismos.

9. Los diccionarios del español I

Los diccionarios del español I. Tipología, criterios de clasificación y ámbitos profesionales.

10. Los diccionarios del español II

Desarrollo histórico: el NTLLE.

Estos contenidos se plasmarán en los siguientes resultados de aprendizaje, que son comunes al nivel 2 (materia *Semántica y Lexicografía del español*). Los específicos de esta asignatura son:

- Tener capacidad de manejar información bibliográfica pertinente, especializada y actualizada.
- Ser capaz de elaborar correcta y adecuadamente textos orales y escritos de diferente tipo en español.
- Ser capaz de organizar de manera autónoma un proyecto propio de reflexión o investigación dentro del área.
- Ser capaz de apoyarse en la tradición filológica y lingüística crítica para comprender textos de reflexión e investigación lingüística.
- Ser capaz de realizar búsquedas de información en la red, de utilizar bases de datos especializadas y de manejar espacios de información complejos.
- Ser capaz de utilizar nuevos lenguajes propios de entornos digitales.
- Ser capaces de aplicar los conocimientos adquiridos en lexicografía tanto desde una perspectiva teórica como aplicada.



- Ser capaces de resolver problemas teóricos y prácticos relacionados con la lexicografía, así como técnicas de análisis desde una perspectiva crítica y reflexiva.
- Ser capaces de describir y usar adecuadamente la terminología de los conceptos claves en Lexicografía y en Lexicología
- Ser capaces de reconocer y utilizar las principales obras lexicográficas del español.
- Tener la capacidad de manejar los rudimentos sobre tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red, en el ámbito filológico, para poder aplicarlas a entornos laborales o profesionales.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	60,00
Total horas	60,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	40,00
Estudio y trabajo autónomo	30,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	20,00
Total horas	90,00

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología del aprendizaje se articula en torno a las siguientes actividades formativas:

1) Las actividades formativas presenciales en forma de clases lectivas teórico-prácticas (que representan el 40 % de los créditos ECTS, 60 horas lectivas). En estas actividades formativas la profesora aplicará fundamentalmente una metodología que combina la breve explicación teórica de los principales conceptos con la aplicación a los textos y a su análisis crítico y reflexivo, con un debate entre las diferentes propuestas que se generan en torno a los distintos problemas y/ o soluciones lexicográficos y lexicológicos. En concreto, se plantea el comentario de dos diccionarios generales y la revisión de los distintos diccionarios del español a partir de muestra textuales. Se trata, por consiguiente, de unas actividades prácticas que fomentarán en especial las competencias específicas que se enuncian en el apartado correspondiente de esta guía.



2) Las actividades no presenciales y tutorías (que representan el 60 % del volumen de trabajo, es decir, 90 horas). Las actividades no presenciales pueden abarcar diversas tareas:

-Elaboración de trabajo individual, consistente en la compilación de una serie de ejercicios de carácter lexicográfico y lexicológico.

-Lectura de material complementario para profundizar en las actividades propuestas.

-Resolución de casos prácticos: elaboración de un glosario y exposición oral de resultados.

-Estudio de los contenidos

Todo este trabajo supone la consulta bibliográfica y la lectura crítica de textos representativos de estas cuestiones, el fomento de un espíritu reflexivo, la implicación activa del estudiante en el proceso de construcción de sus conocimientos, entre otros. Dichas actividades desarrollarán todas las competencias específicas expuestas en el apartado correspondiente.

En esta asignatura se aplicará el proyecto de innovación docente (PIE) "Laboratorio de anglicismos: diccionario y microproyectos en el aula mediante la aplicación de herramientas digitales".

EVALUACIÓN

En esta materia el sistema de evaluación se basará en el control de las competencias que el alumnado debe adquirir (conocimientos teóricos y metodológicos sobre la lexicografía, la lexicología y los diccionarios del español).

De manera general, la evaluación del aprendizaje de las y los estudiantes se llevará a cabo a partir de la combinación de un examen final y de unas actividades prácticas:

ACTIVIDAD EVALUADA	Puntos	%
1. Actividades prácticas con exposición oral	4	40%
2. Examen final	6	60%
TOTAL	10	100%

IMPORTANTE



-Para aprobar la asignatura será necesario obtener un mínimo de un 3 en el examen. Si no se alcanza esta nota mínima no se sumará la calificación obtenida en las actividades prácticas.

-Se guardará la nota aprobada (del examen o de las actividades prácticas) de la primera a la segunda convocatoria.

-El estudiante podrá presentar las actividades prácticas (si no las ha presentado o ha obtenido menos de 2 puntos) en la segunda convocatoria, pero no podrá realizar la exposición oral.

-Como medio para la evaluación y para la comunicación de los resultados de esta, se podrá hacer uso de la plataforma Aula Virtual.

-La honestidad intelectual es vital en las comunidades académicas, y para la justa evaluación del trabajo del estudiantado. Todos los trabajos presentados en este curso han de ser de autoría original. No se admitirán trabajos en los que se haga uso de colaboración fraudulenta o la composición con la ayuda de inteligencia artificial (ChatGPT u otros).

-El sistema general de calificaciones seguirá la normativa de la Universitat de València aprobada por el Consell de Govern del día 30 de mayo de 2017. ACGUV 108/2017.

BIBLIOGRAFÍA

a) Referencias básicas

- Haensch, Günter (2004). *Los diccionarios del español del siglo XXI*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Martínez de Sousa, José (1995). *Diccionario de lexicografía práctica*. VOX. Bibliograf.
- Medina Guerra, M.^a Antonia (coord.) (2003). *Lexicografía española*. Ariel Lingüística.
- Porto da Pena, José-Álvaro (2002). *Manual de técnica lexicográfica*. Arco/Libros S.L.
- Rodríguez, Susana (2017.) *Introducción a la lexicografía*. Síntesis.

b) Referencias complementarias

- Alvar Ezquerro, Manuel (1993). *Lexicografía descriptiva*, Barcelona, Bibliograf.
- Barrios, María Auxiliadora (2008). *Diccionarios combinatorios del español: diferencias y semejanzas entre*



Redes y Práctico», Edición digital a partir de *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo. Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica, 197-203*. <http://www.cervantesvirtual.com/obra/diccionarios-combinatorios-del-espaol-diferencias-y-emejanzas-entre-redes-y-prctico-0/>

- Barrios, M^a Auxiliadora (2015) *Las colocaciones del español*. Arco.
- Cruz Espejo, Edilberto (1999). Aspectos generales de la lexicografía. *Centro Virtual Cervantes. Thesaurus*. Tomo LIV, 2, 412-432. https://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/54/TH_54_002_054_0.pdf
- Estopà, Rosa (1998) El léxico especializado en los diccionarios de la lengua general. *Revista Española de Lingüística*, nº 28, Fasc. 2, 359-388.
- Fajardo, Alejandro (2010). La Lexicografía del español de América. En Milagros Aleza y José María Enguita (coords.) *La lengua española en América: normas y usos actuales*, Universitat de València, Valencia, 317-353. <https://www.uv.es/aleza/Cap.%207.%20EA%20Lexicog%20prim%20part.pdf>
- Fernández-Pampillón, Ana y Matesanz del Barrio, María (2006) Los Diccionarios Electrónicos: hacia un nuevo concepto de diccionario, *Estudios de Lingüística del Español (ELiEs)*, vol. 24 (2006) <http://elies.rediris.es/elies24/pampillon.htm>
- Forgas, Esther (2006) Diccionarios e ideología. *Interlingüística*, 17, 2-16. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2316343>
- Garriga, Cecilio (2019) De nuevo sobre las marcas de uso: del pasado inmediato al futuro imperfecto, 17-40. En Sanmartín, Julia y Quilis, Mercedes (eds.) (2019) *Retos y avances en lexicografía: los diccionarios del español en el eje de la variación lingüística* /Anejo 19 de la revista *Normas*, Universitat de València. <https://www.uv.es/normas/2019/anejos/retosyavances.pdf>
- Gómez de Enterría, Josefa (2000). Los diccionarios de especialidad y la enseñanza de ELE, *Actas ASELE*. XI. CVC. 105-122. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/11/11_0105.pdf
- Guerrero, Gloria y Pérez, Fernando (2017). La definición en el diccionario desde la teoría lingüística. *Pragmalingüística* 25, 286 -310. <https://revistas.uca.es/index.php/pragma/article/view/3411>
- Huete, Ángel. 2019. Hacia una conceptualización de un e-diccionario de fútbol. En Sanmartín, J, y Quilis, M. (eds.) *Retos y avances en lexicografía: los diccionarios del español en el eje de la variación lingüística*. Anejo de *Normas* 10, 219-230. <https://roderic.uv.es/handle/10550/71877>
- Kocjancic, Polonca (2009). Internet y los recursos lingüísticos para la lengua española: diccionarios y corpus. *Verba Hispánica*, 17-1, 145-164. <http://revije.ff.uni-lj.si/VerbaHispanica/article/viewFile/3650/3361>
- Martínez de Sousa, José (1995). *Manual básico de lexicografía*. TREA.



-
- Nomdedeu, Antonio (2011). El uso del diccionario en el aula de E/LE: problemas y posibles soluciones. *Foro Ele*, 7, 1-10.
 - Rojo, Guillermo (2009) Sobre la construcción de diccionarios basados en corpus. *Revista Tradumàtica*, 7. <https://ddd.uab.cat/pub/tradumatica/15787559n7/15787559n7a2.pdf>
 - Ruiz Gurillo, Leonor (2001) *Las locuciones del español*. Arco Libro.
 - Sanmartín, Julia (2003). Lingüística aplicada y argot: los útiles lexicográficos del traductor. En *Lexicografía y Lexicología en Europa y América: Homenaje a Günter Haensch*, (pp. 603-614), Gredos.
 - Seco, Manuel (1987). *Estudios de lexicografía española*. Paraninfo.
 - Varela, Soledad (2005). *Morfología léxica: la formación de palabras en español*. Gredos.